

Vigilará la Fepade votaciones

ALEJANDRO LEÓN

Personal de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la CD-MX (Fepade local) vigilará la jornada del próximo domingo cuando los capitalinos voten de manera presencial proyectos de Presupuesto Participativo 2022.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Fepade hará operativos ministeriales y recibirá quejas durante y después de la jornada electoral.

El Instituto explicó que firmó un convenio de apoyo y colaboración con la Fiscalía General de Justicia para realizar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la consulta ciudadana del 1 de mayo.

“La Fepade-CDMX indicó que la forma del convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no sólo elecciones con integridad. Si no de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal”, difundió el Instituto.

También se habilitará un sistema de denuncia digital de la FGJ.

En el corte más reciente del IECM, 2 mil 588 personas han votado por proyectos del presente año de manera electrónica.

Para las votaciones del gasto vecinal del domingo, los capitalinos deberán mostrar credencial de elector, además de que podrán participar sólo en la casilla instalada en la colonia en la que viven.

IECM

La Fepade-CDMX indicó que la forma del convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad.



FGJCDMX y el IECM firman convenio de apoyo y colaboración

Uno de los grandes retos que persisten hoy en día es que la ciudadanía confíe cada vez más en las instituciones, es por eso que la mejor manera de generar su confianza es mediante actuaciones alejadas del uso faccioso de los poderes que se puedan tener, señaló Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), durante la Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En el contexto de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, a realizarse el próximo domingo 01 de mayo, Godoy mencionó que dicho ejercicio electoral será una oportunidad para demostrar a la ciudadanía que puede confiar en sus instituciones, pues al terminar con la impunidad y tener una cultura de la denuncia electoral efectiva, se contribuye a tener una mejor ciudad y un mejor país.

“Quiero que la Fiscalía de la Ciudad de México sirva para estos fines, que tengamos en común estas metas de mayor participación, un mejor cuidado de la voluntad popular”, expresó Ernestina Godoy Ramos.

En este sentido, mencionó que el hecho de que por primera vez la CDMX cuente con una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) representa una gran noticia; sin embargo, los retos se hacen mayores porque hay que perfeccionar de manera constante los marcos normativos en esta materia.

Destacó que la FGJCDMX mantiene un gran canal de comunicación con el IECM, así como con todos los institutos, las fiscalías locales y la federal,

con el objetivo de continuar la revisión de los marcos jurídicos que permitan sancionar todas las actuaciones que van en contra de la voluntad del pueblo.

NECESARIA LA COLABORACIÓN
La Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, dijo que la colaboración con la FGJCDMX es necesaria, “compartimos valores, visiones y perspectivas, todas ellas encaminadas a hacer de esta ciudad y de nuestro país, por supuesto, un campo fértil para el ejercicio de las libertades cívicas y desarrollo de la democracia”.

De esta manera, indicó que la FGJCDMX se manifiesta como una piedra angular para el acompañamiento de todos los procesos dentro del IECM, los ejercicios participativos y electorales. *(Jennifer Garlem)*



Atenderá la Fepade las denuncias sobre Presupuesto Participativo

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que el próximo domingo la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales desplegará operativos de observación ministerial antes, durante y después de la jornada de votación sobre la consulta del Presupuesto Participativo.

Además, se brindará además orientación, y recibirá quejas y denuncias, a través del número telefónico 800-133-7233 y del Sistema Digital de Denuncia <https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/>.

El IECM, la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, asistida por la Fepade-CDMX firmaron un convenio de apoyo y colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del convenio, celebrado en el salón de sesiones del consejo general del IECM, fue encabezada por la presidenta de este instituto, Patricia Avendaño Durán, y la titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la Titular de la Fepade-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.



Vigilará FEPADE CDMX desarrollo de Consulta de Presupuesto Participativo

<https://agencialibertad.com/vigilara-fepade-cdmx-desarrollo-de-consulta-de-presupuesto-participativo/>

VALLE DE MÉXICO

La Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el próximo domingo 1 de mayo, contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE-CDMX), la cual implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, asistida por la FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del acuerdo celebrado en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, fue encabezada por la consejera presidenta del órgano electoral, Patricia Avendaño Durán, y la Titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

En su intervención, Estrada Ruiz expuso que, a partir del Convenio, la FEPADE-CDMX realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Al respecto, la titular del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJ se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la FEPADE-CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo 1 de mayo, durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la cual reconoció su importancia para que las personas habitantes de la capital lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJ y la FEPADE-CDMX, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, Ramos Mega enfatizó que el Convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Por su parte, la titular de la FEPADE-CDMX indicó que la forma del Convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Con base en el Convenio, la FEPADE-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: <https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/>, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Igualmente, la FEPADE-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias, y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al Instituto cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

Sin fraudes: Fepade CDMX vigilará el desarrollo de la consulta por el Presupuesto Participativo

La Fiscalía recibirá denuncias en una página web y en un número telefónico

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/26/sin-fraudes-fepade-cdmx-vigilara-el-desarrollo-de-la-consulta-por-el-presupuesto-participativo-399178.html>

CINTHYA STETTIN

NACIONAL

26/4/2022 · 11:37 HS

A cuatro días de que se lleve a cabo la consulta de Presupuesto Participativo 2022, la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX) implementará un operativo de observación ministerial y para atender las quejas que se registren antes, durante y después de la jornada.

Para ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, firmaron un convenio de apoyo y colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la consulta consultiva.

Este evento se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, y fue encabezada por la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, y la titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la encargada de la FEPADE CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

En su intervención, la consejera electoral, Erika Estrada Ruiz destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la consulta, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

Coordinarán esfuerzos para evitar irregularidades

A su vez, la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la dependencia a su cargo, a través de la FEPADE CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía, y es que dijo es importante para llevar a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio.

En tanto, el consejero electoral, Ernesto Ramos Mega enfatizó que el convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Con base en el convenio, la FEPADE CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos

digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: <https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/>.

Vigilará FEPADE-CDMX desarrollo de Consulta de Presupuesto Participativo

<https://www.voragine.com.mx/2022/04/26/vigilara-fepade-cdmx-desarrollo-de-consulta-de-presupuesto-participativo/>

Por voragine -26 abril, 20220

Ciudad de México, México. – – La Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el próximo domingo 1 de mayo, contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE-CDMX), la cual implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Jornada Consultiva. Para ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, asistida por la FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del Convenio, celebrado en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, fue encabezada por la Consejera Presidenta de este Instituto, Patricia Avendaño Durán, y la Titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

En su intervención, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, a partir del Convenio, la FEPADE-CDMX realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJ se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la FEPADE-CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo 1 de mayo, durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la cual reconoció su importancia para que las personas habitantes de la capital lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJ y la FEPADE-CDMX, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega enfatizó que el Convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Por su parte, la titular de la FEPADE-CDMX indicó que la forma del Convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Con base en el Convenio, la FEPADE-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: <https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/>, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Igualmente, la FEPADE-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias, y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al Instituto cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

Vigilará FEPADE CDMX desarrollo de Consulta de Presupuesto Participativo en la capital

Este próximo domingo 1 de mayo se llevará a cabo la consulta del Presupuesto Participativo 2022 de manera presencial

<https://www.debate.com.mx/cdmx/Vigilara-FEPADE-CDMX-desarrollo-de-Consulta-de-Presupuesto-Participativo-en-la-capital--20220426-0166.html>

Por Omar Martínez

26/04/2022 11:55

La Fiscalía Especializada informó que desplegará operativos de observación ministerial antes, durante y después de que se lleve a cabo la jornada de la consulta del Presupuesto Participativo 2022 de este domingo 1 de mayo de forma presencial.

Dicha consulta contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE-CDMX)

Señaló que brindará orientación, así como recibirá quejas y denuncias mediante el número telefónico 800-133-7233 y del Sistema Digital de Denuncia.

Ante esto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de la Ciudad de México (FGJCDMX), la cual, recibió asistencia por la FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

Acto protocolario

El acto protocolario para la firma del Convenio, celebrado en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, fue realizada por la consejera Presidenta de este Instituto, Patricia Avendaño Durán, y la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la Consejera Electoral, Erika Estrada Ruiz y los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

En su intervención, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, a partir del Convenio, la FEPADE-CDMX realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJCDMX se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la FEPADE-CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo 1 de mayo, durante la Consulta de

Presupuesto Participativo 2022, de la cual reconoció su importancia para que las personas habitantes de la capital lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJCDMX y la FEPADE-CDMX, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega enfatizó que el Convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Por su parte, la titular de la FEPADE-CDMX indicó que la forma del Convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Con base en el Convenio, la FEPADE-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: <https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/>, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Igualmente, la FEPADE-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias, y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al Instituto cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

FGJCDMX y el IECM firman convenio de apoyo y colaboración

La firma del instrumento jurídico permitirá fortalecer los lazos de cooperación en todos los procesos participativos y democráticos

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/fgjcdmx-iecm-firman-convenio-apoyo-colaboracion.html>

REDACCIÓN

26/04/2022 18:15

Uno de los grandes retos que persisten hoy en día es que la ciudadanía confíe cada vez más en las instituciones, es por eso que la mejor manera de generar su confianza es mediante actuaciones alejadas del uso faccioso de los poderes que se puedan tener, señaló Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), durante la Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En el contexto de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, a realizarse el próximo domingo 01 de mayo, Godoy mencionó que dicho ejercicio electoral será una oportunidad para demostrar a la ciudadanía que puede confiar en sus instituciones, pues al terminar con la impunidad y tener una cultura de la denuncia electoral efectiva, se contribuye a tener una mejor ciudad y un mejor país.

“Quiero que la Fiscalía de la Ciudad de México sirva para estos fines, que tengamos en común estas metas de mayor participación, un mejor cuidado de la voluntad popular”, expresó Ernestina Godoy Ramos.

En este sentido, mencionó que el hecho de que por primera vez la CDMX cuente con una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) representa una gran noticia; sin embargo, los retos se hacen mayores porque hay que perfeccionar de manera constante los marcos normativos en esta materia.

Destacó que la FGJCDMX mantiene un gran canal de comunicación con el IECM, así como con todos los institutos, las fiscalías locales y la federal, con el objetivo de continuar la revisión de los marcos jurídicos que permitan sancionar todas las actuaciones que van en contra de la voluntad del pueblo.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, dijo que la colaboración con la FGJCDMX es necesaria, “compartimos valores, visiones y perspectivas, todas ellas encaminadas a hacer de esta ciudad y de nuestro país, por supuesto, un campo fértil para el ejercicio de las libertades cívicas y desarrollo de la democracia”.

De esta manera, indicó que la FGJCDMX se manifiesta como una piedra angular para el acompañamiento de todos los procesos dentro del IECM, los ejercicios participativos y electorales.

La presidenta aseguró que la colaboración resulta importante para la tranquilidad de la ciudadanía, en aras de garantizar también el orden y la garantía del Estado de derecho, por lo que dijo que la firma del instrumento jurídico permitirá fortalecer los lazos de cooperación en todos los procesos participativos y democráticos.

Durante su intervención Alma Elena Sarayth de León Cardona, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), manifestó que la firma de este convenio refleja la necesidad de actuar y fortalecer no solo elecciones con integridad, sino que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza.

Recordó que desde que existe la FEPADE, también existe el diálogo continuo con el IECM, como parte de un compromiso inherente, por lo que la Fiscalía que encabeza está abierta a colaborar, siempre en beneficio de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral, Erika Estrada Ruiz, dijo que en los procesos electorales la denuncia de la ciudadanía ha fortalecido en gran medida la cultura de la legalidad a lo largo de la historia y sobre lo que básicamente se ha erigido el diseño del propio Sistema Nacional Electoral.

Finalmente, Ernesto Ramos Mega, Consejero Electoral, señaló que la importancia de la firma de este Convenio de la Colaboración constante entre las distintas autoridades, tiene que redundar en los derechos, la protección de los derechos de la ciudadanía, en la Ciudad de México; “hay una tarea muy importante este primero de mayo para verificar que la jornada electiva fluya con total normalidad y también atender, en su caso, las denuncias de presuntos delitos que puedan presentarse”, señaló.

FGJCDMX y el IECM firman convenio de apoyo y colaboración ante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/fgjcdmx-y-el-iecm-firman-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-ante-la-consulta-de-presupuesto-participativo-2022/>

26 de abril 2022

Guillermo Espinosa

Guillermo Espinosa

Previo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se realizará el próximo domingo 01 de mayo en la capital del país, la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy Ramos aseguró que:

“Uno de los grandes retos que persisten hoy en día es que la ciudadanía confíe cada vez más en las instituciones, es por eso que la mejor manera de generar su confianza es mediante actuaciones alejadas del uso faccioso de los poderes que se puedan tener”, señaló.

La abogada de la Ciudad de México, subrayó la importancia de actuar con transparencia y claridad, algo que, dijo, es una tarea en la que ambas instituciones pueden ir de la mano y por eso la importancia de firmar este Convenio.

“Dicho ejercicio electoral será una oportunidad para demostrar a la ciudadanía que puede confiar en sus instituciones, pues al terminar con la impunidad y tener una cultura de la denuncia electoral efectiva, se contribuye a tener una mejor ciudad y un mejor país”.

“Quiero que la Fiscalía de la Ciudad de México sirva para estos fines, que tengamos en común estas metas de mayor participación, un mejor cuidado de la voluntad popular”.

Godoy Ramos enfatizó, el hecho de que por primera vez la Ciudad de México cuente con una “Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales” (FEPADE)

“Representa una gran noticia, sin embargo, los retos se hacen mayores porque hay que perfeccionar de manera constante los marcos normativos en esta materia”.

La responsable de impartir Justicia en la capital del país, dijo que la Fiscalía a su cargo mantiene un gran canal de comunicación con el IECM, así como con todos los institutos, las fiscalías locales y la federal, con el objetivo de continuar la revisión de los marcos jurídicos que permitan sancionar todas las actuaciones que van en contra de la voluntad del Pueblo.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, destacó que la colaboración con la FGJCDMX es necesaria.

“Porque compartimos valores, visiones y perspectivas, todas ellas encaminadas a hacer de esta ciudad y de nuestro país, por supuesto, un campo fértil para el ejercicio de las libertades cívicas y desarrollo de la democracia”.

De esta manera, aseguró Avendaño Durán, la Fiscalía Capitalina, se manifiesta como una piedra angular para el acompañamiento de todos los procesos dentro del IECM, los ejercicios participativos y electorales.

“Esta colaboración resulta importante para la tranquilidad de la ciudadanía, en aras de garantizar también el orden y la garantía del Estado de derecho, por lo que confió en que la firma de este instrumento jurídico permitirá fortalecer los lazos de cooperación en todos los procesos participativos y democráticos”.

La Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Alma Elena Sarayth de León Cardona, refirió que la firma de dicho convenio refleja la necesidad de actuar y fortalecer no solo elecciones con integridad, sino que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza.

“A partir de que la democracia participativa se incorporó en la vida política, se asomó la imperiosa necesidad de revisar las conductas delictivas que atentan contra la emisión de opiniones libres de coacción y de violencia”.

Y destacó que desde que existe la FEPADE, también existe el diálogo continuo con el IECM, como parte de un compromiso inherente, por lo que la Fiscalía que encabeza está abierta a colaborar, siempre en beneficio de la Ciudad de México.

Fepade-CDMX vigilará desarrollo de Consulta de Presupuesto Participativo

La Fepade implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que ocurran antes, durante y después de la Jornada Consultiva

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/fepade-cdmx-vigilara-desarrollo-de-consulta-de-presupuesto-participativo>

METRÓPOLI 26/04/2022 19:52 Héctor Cruz CDMX Actualizada 20:56

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo este domingo, contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (Fepade-CDMX), la cual implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que ocurran antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Para ello, el IECM y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, asistida por la Fepade-CDMX, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del convenio, celebrado en el salón de sesiones del Consejo General del IECM, fue encabezada por la presidenta de ese organismo, Patricia Avendaño Durán, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por funcionarios de ambas instituciones.

En su intervención, Estrada Ruiz expuso que, a partir del convenio, la Fepade realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que hagan respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca, porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJ se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la Fepade, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo, durante dicha Consulta de la que reconoció su importancia, para que los capitalinos lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, señaló que una de las premisas fundamentales para ese organismo, ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana, basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJ, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, el consejero Eduardo Ramos Mega enfatizó que el convenio tiene como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos, para promover la cultura de la participación de las y los capitalinos, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo.

Por su parte, la titular de la Fepade, Alma Elena Sarayth de León Cardona, indicó que la forma del Convenio con el IECM, refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Quedó establecido que con este convenio, la Fepade-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas.

Para ello, brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la FGJ, en la dirección electrónica: <https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/>, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Igualmente, la Fepade-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al organismo cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

Fepade CDMX vigilará consulta de Presupuesto Participativo

La Fepade CDMX realizará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/fepade-cdmx-vigilara-consulta-de-presupuesto-participativo/1511928>

GEORGINA OLSON | CIUDAD DE MÉXICO | 26-04-2022

La Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, FEPADE-CDMX, llevará a cabo operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Jornada Consultiva de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, a celebrarse el próximo domingo.

Para que esto se lleve a cabo, ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, para prevenir, investigar y castigar delitos en materia electoral durante la consulta.

Durante el evento, la consejera Erika Estrada Ruiz, expresó que el domingo se desplegarán operativos de observación ministerial “con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y en su caso, atender la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales”.

El evento se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM y fue encabezado por la consejera presidenta del este Instituto, Patricia Avendaño, la fiscal general de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos y la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

Por su parte, la consejera presidenta Avendaño expresó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas resultan prioritarios “porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo”.

La FEPADE-CDMX recibirá quejas y denuncias a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: <https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/>, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Vigilará FEPADE-CDMX desarrollo de Consulta de Presupuesto Participativo

<https://www.voragine.com.mx/2022/04/26/vigilara-fepade-cdmx-desarrollo-de-consulta-de-presupuesto-participativo/>

Por voragine -26 abril, 20220

Anuncio

Ciudad de México, México. – – La Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el próximo domingo 1 de mayo, contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE-CDMX), la cual implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Jornada Consultiva. Para ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, asistida por la FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del Convenio, celebrado en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, fue encabezada por la Consejera Presidenta de este Instituto, Patricia Avendaño Durán, y la Titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

En su intervención, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, a partir del Convenio, la FEPADE-CDMX realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJ se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la FEPADE-CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo 1 de mayo, durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la cual reconoció su importancia para que las personas habitantes de la capital lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJ y la FEPADE-CDMX, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega enfatizó que el Convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Por su parte, la titular de la FEPADE-CDMX indicó que la forma del Convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Con base en el Convenio, la FEPADE-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: <https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/>, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Igualmente, la FEPADE-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias, y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al Instituto cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.

VIGILARÁ FEPADE-CDMX CONSULTA DE PRESUPUESTO

<https://prensaanimal.com/vigilara-fepade-cdmx-consulta-de-presupuesto/>

La Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el próximo domingo 1 de mayo, contará con la intervención de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE-CDMX), la cual implementará operativos de observación ministerial y atenderá las quejas que se registren antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Para ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General (FGJ) de la Ciudad de México, asistida por la FEPADE-CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2022.

El acto protocolario para la firma del Convenio, celebrado en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, fue encabezada por la Consejera Presidenta de este Instituto, Patricia Avendaño Durán, y la Titular de la FGJ de la capital, Ernestina Godoy Ramos, quienes estuvieron acompañadas por la Titular de la FEPADE-CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona; la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

En su intervención, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, a partir del Convenio, la FEPADE-CDMX realizará despliegues operativos de observación ministerial, antes, durante y después de la Consulta de Presupuesto Participativo, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y, en su caso, atender expeditamente, la denuncia que se haga respecto de la presunta comisión de los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo, y dan seguridad y certeza a las personas habitantes de la capital, cada vez más informadas, participativas y conscientes del poder de su voto y de la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno.

A su vez, la titular de la FGJ se congratuló con el apoyo y colaboración que brindará la Fiscalía a su cargo, a través de la FEPADE-CDMX, para garantizar el respeto a las opiniones que emita la ciudadanía el próximo domingo 1 de mayo, durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la cual reconoció su importancia para que las personas habitantes de la capital lleven a cabo proyectos que sirven para mejorar sus colonias.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez señaló que una de las premisas fundamentales para el IECM ha sido generar procesos consultivos y de participación ciudadana basados en la universalidad, la libertad y la autenticidad del sufragio, por lo que es de suma relevancia el apoyo brindado por la FGJ y la FEPADE-CDMX, para el desarrollo de la Consulta del próximo domingo.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega enfatizó que el Convenio tiene además como objetivo que ambas instituciones sumen esfuerzos para promover la cultura de la

participación de las y los habitantes de la Ciudad de México, a efecto de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las ciudadanas y los ciudadanos, y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante la Jornada Consultiva que se celebrará el próximo domingo 1 de mayo de 2022.

Por su parte, la titular de la FEPADE-CDMX indicó que la forma del Convenio con el IECM refleja la necesidad de actuar y garantizar no solo elecciones con integridad, sino de que en general los mecanismos de participación ciudadana se enmarquen en un diseño legal, que los proteja adecuadamente y conforme a su naturaleza no electoral.

Con base en el Convenio, la FEPADE-CDMX proporcionará al IECM el material informativo relacionado con la competencia de la Fiscalía, y atenderá, a través de los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta, las quejas o denuncias registradas, en cuyo caso brindará orientación y las recibirá también a través del número telefónico 800-133-7233 o del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: <https://denunciadigital.cdmx.gob.mx/>, antes, durante y después de la Jornada Consultiva.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM destacó que los esfuerzos conjuntos de las tres instituciones públicas, garantes de derechos fundamentales, resultan prioritarios hoy más que nunca porque procuran la consolidación de la Consulta de Presupuesto Participativo

Igualmente, la FEPADE-CDMX colaborará y atenderá, durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, las denuncias, y analizará y atenderá las consultas o vistas que realice el IECM en temas relacionados con la materia penal-electoral, además de dar vista al Instituto cuando ocurra alguna irregularidad, conforme a la normativa aplicable.

En tanto, el IECM se compromete a difundir entre la ciudadanía, en su página institucional y redes sociales, el sistema de Denuncia Digital y la atención telefónica de la FEPADE-CDMX, así como los mecanismos digitales institucionales con los que cuenta la Fiscalía para atender las quejas o las denuncias.